

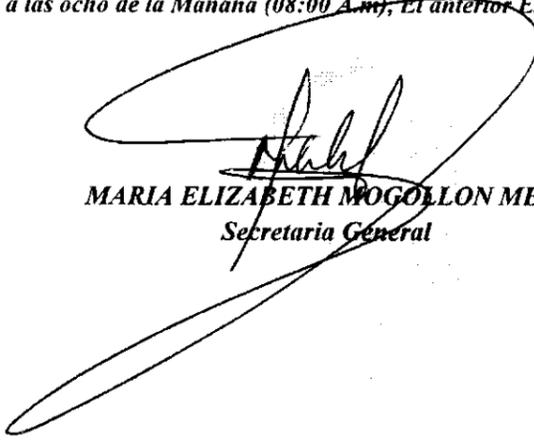


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 32

marzo 02 de 2018

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
1	810012339000-20 17-00116-00	PRIMERA	REPARACION DIRECTA	LUZ MARINA SOLER PATIÑO	POLICIA NACIONAL EJERCITO NACIONAL	Auto que Admite Demanda		01/03/2018	YENITZA MARIANA - LOPEZ BLANCO	
2	810012339000-20 18-00013-00	PRIMERA	CONTRACTUAL	UNION TEMPORAL VIA CARACOL	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Auto ordena correr traslado Ordena correr traslado al Departamento de Arauca, del recurso de reposición presentado por los demandantes en contra de la decisión que negó la medida cautelar pedida.		28/02/2018	LUIS NORBERTO - CERMEÑO	
3	810012339000-20 18-00015-00	PRIMERA	REPARACION DIRECTA	JAIIME EFRAIN PLAZAS LOMONACO	POLICIA NACIONAL EJERCITO NACIONAL	Auto que Admite Demanda		01/03/2018	YENITZA MARIANA - LOPEZ BLANCO	
4	810013331001-20 16-00296-01	SEGUNDA	REPARACION DIRECTA	LUIS NINO HERRERA Y OTROS	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	Auto decide recurso Confirma la providencia de primera instancia, proferida el 27 de julio de 2017 por el Juzgado Primero Administrativo de Arauca.		28/02/2018	LUIS NORBERTO - CERMEÑO	
5	810013333002-20 15-00044-02	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ENA JOSEFA CASANOVA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto ordena correr traslado ORDENA CORRER TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSION		01/03/2018	YENITZA MARIANA - LOPEZ BLANCO	
6	810013333002-20 15-00410-01	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MANUEL MELO GAITAN	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto ordena correr traslado ORDENA CORRER TRASLADOS PARA ALEGAR DE CONCLUSION		01/03/2018	YENITZA MARIANA - LOPEZ BLANCO	

El anterior Estado se fija hoy 02 marzo de 2018 a las ocho de la Manana (08:00 A.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 02 marzo de 2018 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).



MARIA ELIZABETH MOGOLLON MENDEZ
Secretaria General